



*Mónica Sandoval Campoverde*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0343-O**

**Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020**

**Asunto:** Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO V DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS, CAPÍTULO II DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS"

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en archivo adjunto el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO V DE LAS EMPRESAS METROPOLITANAS, CAPÍTULO II DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS".

Esta iniciativa legislativa propone incorporar al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito una normativa reformativa para actualizar los cambios y delegar a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el diseño, la planificación, operación, mantenimiento y, en general, la utilización de la infraestructura del sistema de semaforización en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, así también asumirá las competencias, atribuciones y facultades que hubieran sido asignadas a la Dirección de Semaforización de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, se presenta la siguiente propuesta de reforma, misma que permitirá clarificar su alcance y competencia.

Atentamente,

Abg. Monica Sandoval Campoverde  
**CONCEJALA METROPOLITANA**



*Mónica Sandoval Campoverde*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2020-0343-O**

**Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020**

Anexos:

- Proyecto de ordenanza

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Danmer Vilma Freire Ocaña	df	DC-MCSC	2020-12-10	
Aprobado por: Monica Sandoval Campoverde	ms	DC-MCSC	2020-12-10	